

MINUTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ESTATAL FORESTAL Y DE SUELOS DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2015 EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA GENCIA ESTATAL JALISCO DE LA CONAFOR EN EL VIVERO CENTINELA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

ACTIVIDAD	HORA
1. REGISTRO DE ASISTENTES (TODOS)	10:00 – 10:05
2. BIENVENIDA (MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ)	10:05 – 10:10
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR	10:10 – 10:20
4. OPINIONES DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (ENRIQUE OROZCO MARES)	10:20 – 10:40
5. ASUNTOS GENERALES	10:40 – 11:00
6. CLAUSURA	11:00

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN, RESULTADOS Y ACUERDOS:**

**1.- Se pasó lista de asistencia encontrándose quórum para realizar la reunión.**

El Ing. Mario Aguilar Hernández solicitó al secretario técnico verificar la asistencia para declarar válido el quorum. Encontrándose procedente.

**2.- Bienvenida**

Mario Aguilar Hernández, dio la bienvenida a los consejeros asistentes.

**3.- Seguimiento de acuerdos de la reunión anterior.**

**3.1** Se emita un comunicado a quien corresponda solicitando que los recursos del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo se queden en Jalisco y no se distribuyan a otros estados.

**Seguimiento:** Cumplido.

**3.2** Que se gestione por conducto del delegado de la Semarnat, previa petición de este consejo, un taller estatal sobre cambios de uso de suelo ante sus oficinas centrales.

**Seguimiento:** Pendiente

**3.3** En la próxima reunión Mario Aguilar Hernández dará a conocer los nombres de los representantes ante los consejos regionales forestales.

**Seguimiento:** Cumplido.

**3.4** En la próxima reunión los integrantes de este consejo presentaran las propuestas de candidatos a participar en la convocatoria 2015 del Premio al Mérito Forestal.

**Seguimiento:** Pendiente

**3.5** La delegación de Semarnat hará llegar vía correo electrónico el estado que guardan los proyectos que han sido opinados por este consejo.

**Seguimiento:** Se entrega el listado impreso

**3.6** El secretario técnico enviara a los consejeros el proyecto de documento que se pretende hacer llegar a los titulares de aprovechamiento forestal para análisis y aportaciones a más tardar el día 10 de los corrientes.

**Seguimiento:** Cumplido, se envió la propuesta.

Al respecto José Alfonso Moreno Jiménez reitero la negatividad de la Semarnat en el tema de incendios forestales para integrar esfuerzos.

Por su parte el Ing. Ignacio Tovar Cortés manifestó que la Delegación de Semarnat Jalisco trabaja de manera permanente por mandato de Ley en el tema de incendios forestales.

Así mismo Ignacio Tovar Cortés solicitó el análisis del punto 7 en delante de la minuta del día 06 de marzo del año en curso.

Por su parte José Alfonso Moreno Jiménez manifestó que no es válido que un día antes de las reuniones se envíen comentarios al contenido de la minuta cuando se dispone con los tiempos suficientes para hacer comentarios sobre la misma.

Adrián Hernández Herrera en calidad de secretario técnico sometió a consideración de los consejeros se vote la propuesta de Ignacio Tovar Cortés respecto al análisis de la minuta anterior, lo cual fue aceptado por mayoría.

Paso seguido se procedió a la revisión del punto 7 de la minuta anterior (**Resolutivo de opiniones por parte de la Semarnat**):

Ignacio Tovar Cortés solicitó se incluyan los siguientes puntos que el día de 26 de los corrientes por la tarde el delegado de la Semarnat pidió se incluyan y analicen los siguientes puntos:

- A) EL DIA DE MAÑANA SE DARA EL LISTADO.
  - Se entregó el listado impreso en el transcurso de la reunión.
- B) FALTA SABER EL PORQUE HAY PROGRAMAS DE MANEJO Y CAMBIOS DE USO DE SUELO QUE NO TIENEN OPINION.
  - Mario Aguilar Hernández contestó que esto solamente sucedió al inicio de la administración del gobierno del estado motivado por el cambio de gobierno. Lo cual ya no se presenta y de manera regular se emiten opiniones.
- C) FALTA SABER QUIENES SON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE DICTAMINAN PARA LA OPINION.
- D) SOLICITO QUE EN CADA OPINION SE PONGA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE DICTAMINO.
  - Para el desahogo de los puntos C y D Adrián Hernández Herrera puso a votación previa discusión la propuesta de atenderlos y se quedó por 6 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones que las opiniones se sigan emitiendo de la misma manera que se han formulado hasta la fecha, sin que proceda la propuesta del delegado de la Semarnat.

Para atender el punto 8.- asuntos generales de la reunión del día 06 de marzo del año en curso, el delegado de la Semarnat solicita se analice lo siguiente:

**8.4** Sergio Hernández González solicita que se asiente en la minuta que representantes del sector profesional y social informen cuántos y quiénes son sus agremiados.

- A) LA PETICIÓN QUE SE REALIZO ES QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO (NO GUBERNAMENTALES) INFORMEN CUANTOS Y QUIENES SON SUS AGREMIADOS Y/O ASOCIADOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

- Derivado del análisis de este punto, Fidel Jiménez Mora pidió la palabra para opinar, pero al ser suplente del gremio que representa, se puso a consideración de los consejeros titulares por parte de Adrián Hernández Herrera si se le daba la palabra, obteniéndose un resultado de 4 a favor 2 en contra y 2 abstenciones.



- La petición de la Semarnat, no procedió de acuerdo a la votación con 5 a favor de no pedir que lo informen, 3 a favor de pedirla y 1 abstención.
- B) NO SE LE SOLICITA LA INFORMACIÓN EN LOS ACUERDOS, POR LO QUE SOLICITO QUE SE INCLUYA COMO ACUERDO.
- C) CUANDO PODREMOS CONTAR CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA?
- Derivado del análisis de estos puntos, Fidel Jiménez Mora pidió la palabra para opinar, pero al ser suplente del gremio que representa, se puso a consideración de los consejeros titulares por parte de Adrián Hernández Herrera si se le daba la palabra, obteniéndose un resultado de 4 a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.
  - La petición de la Semarnat, no procedió de acuerdo a la votación con 5 a favor de no pedir que lo informen, 3 a favor de pedirla y 1 abstención.

Sobre el 8.5 de los asuntos generales de la reunión del 06 de marzo del año en curso respecto al escrito leído por Tomas Amador Robles Sánchez, para el cual se pide se asienten los nombres de quienes votaron a favor o en contra, se concluye por votación de 6 en contra, 2 a favor y una abstención, que no se asienten los nombres.

Sobre 8.8 de los asuntos generales de la reunión del día 06 de marzo del año en curso que dice: "Sergio Hernández González solicito quede asentado en la minuta, la petición al gobierno del estado para que mantenga el apoyo con 2 técnicos que colaboren en la revisión y dictaminación de programas de manejo".

Ignacio Tovar Cortés comentó que el apoyo del gobierno del estado con la participación de 2 técnicos, ya fue retirado, a lo que Mario Aguilar Hernández respondió que en efecto el apoyo fue retirado por las necesidades y cargas de trabajo propias de la Semadet.

Para atender esta necesidad de la Semarnat, Ignacio Tovar Cortés expreso que se requiere de 4 técnicos de auxilio para el cumplimiento de metas; Oscar Figueroa Ramirez propuso se elabore un documento de la problemática de carencia de personal en la Semarnat Jalisco para someterlo a cabildeo en el congreso estatal.

**3.7 Próxima reunión el día 27 de los corrientes en Fiprodefo.**

**Seguimiento:** Cumplido

**4.- Opiniones sobre programas de manejo forestal y cambios de uso del suelo.**

Enrique Orozco Mares presentó la relación de proyectos que fueron remitidos por la delegación de Semarnat para opinión, arrojando el siguiente resultado:

- El Consejo Estatal Forestal emite **opinión favorable** de **13** Proyecto(s), que a continuación se detallan:

Nº	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF
1	Cañada Secafaizan o Loma Larga II-4-19-A	Quitupan	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos
2	Ejido El Jalocote	Autlán de Navarro	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Uribe Rodríguez
3	El Durazno	Atengo	Programa de Manejo Forestal	Luis Jorge Tovar Bautista
4	El Monte	Atoyac	Programa de Manejo Forestal	Guillermo Ramos Pinto
5	Loma de las Guilotas	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
6	Fracción de la Calera	Gómez Farías	Programa de	Rene Humberto



	Uno		Manejo Forestal	Becerra Espinoza
7	Las Calabazas	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
8	Las Minas II-13-14	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal	Miguel Eduardo González Navarro
9	Cerro de las Moras y Cerro del Ojo de Agua	Mascota	Programa de Manejo Forestal	Alfredo Zepeta Sánchez
10	Los Fresnos	Quitupan	Programa de Manejo Forestal	José Luis Onofre Vázquez
11	Los Patios II-5a-11	Quitupan	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos
12	Fracción 1 de la Fracción D del predio rustico denominado La Villa y La Victoria y Fracción del predio rustico denominado La Victoria	Mascota	Programa de Manejo Forestal	Carlos Hernández Díaz
13	Parcela del ejido El Saucillo 90 Z2 Pl/2	Cocula	Programa de Manejo Forestal	Hugo Antonio López Equihua

- El Consejo Estatal Forestal emite opinión favorable condicionada de 7 proyecto(s), que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF	OBSERVACION
1	NCPE Emiliano Zapata	Sayula	Programa de Manejo Forestal	Roberto Sánchez Trujillo	<p>En el rodal 1 se observa que las existencias reales por hectárea son muy bajas y se tiene 6 árboles de pino por hectárea y si se le aplica una intensidad de corta del 25% quedaran 4.5 árboles por hectárea lo que nos dice que es una área o rodal que hay que dejar que se recupere. Es el mismo caso para los rodales 2, 15, 21,44 y 47, sus existencias reales por hectárea son muy bajas.</p> <p>No presenta historial de antecedentes.</p>



2	Ejido Fresnal	Quitupan	Programa de Manejo Forestal	Miguel Eduardo González Navarro	Se observa que para los rodales 14 y 23 se está aplicando una intensidad de corta del 60%, y 70% respectivamente, la cual es alta de acuerdo al tipo de tratamiento que se está proponiendo que es una corta de liberación.
3	Ejido Santa Rosa	Teocuitatlán de Corona	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Rodríguez Uribe	En los rodales 4, 7 y 8 se observa que las existencias reales por hectárea son muy bajas son áreas o rodales que se deben de dejar recuperar. Además no se señala el tratamiento que se propone para el caso de los rodales 7 y. No presenta historial de antecedentes de aprovechamientos anteriores.
4	Faizan ii-5-32-C	Quitupan	Programa de Manejo Forestal	Aldo Rivera Ramos	Se observa que en el rodal 02, se está proponiendo un tratamiento de corta de selección, para pino, con una intensidad de corta de 50.18 %, la cual es muy alta de acuerdo al tipo de tratamiento que se está proponiendo. Por lo que no hay congruencia entre la intensidad de corta que se está aplicando con el tratamiento silvícola. También se observa

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark at the bottom left]*

*[Handwritten signature over the name Aldo Rivera Ramos]*

						en el cuadro 3 de existencias en la columna de Intensidad de corta las presenta diferente por especie para el caso del pino.
5	La Cabaña fracción I y II	Talpa Allende	de	Programa de Manejo Forestal	Arnoldo Rodríguez Uribe	No presenta antecedentes de aprovechamientos anteriores.
6	San Gregorio	Concepción de Buenos Aires		Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza	Se observa que para el rodal 05, se está aplicando una intensidad de corta del 70%, la cual es alta de acuerdo al tipo de tratamiento que se está proponiendo que es una corta de liberación. Así mismo en los rodales 7 y 8 se está proponiendo un tratamiento de corta de regeneración, para pino, con una intensidad de corta de 75 y 79%, respectivamente la cual también es alta de acuerdo al tipo de tratamiento que se está proponiendo.
7	El Tepache y Palo Chaparro	San Gabriel		Programa de Manejo Forestal	José de Jesús Aceves Montaña	Para el caso del rodal No.2 se observa que la intensidad de corta es del 90% y se tienen 76 árboles por hectárea lo que nos indica que se dejen 8 árboles por hectárea lo cual no es congruente con el tratamiento que se propone.

- El Consejo Estatal Forestal emite opinión desfavorable de 3 proyecto(s), que a continuación se detallan:

N°	PREDIO / PROYECTO	MUNICIPIO	PROYECTO	PSTF	OBSERVACION
1	Urbanización del predio Carrizalillo o Piñaloso	Mazamitla	Cambio de Uso de Suelo	Biosferazul, Consultoría Desarrollo Conservación Ambiental, S.C. en y	<p>Impactos ambientales: La metodología para identificar y cuantificar impactos ambientales, a pesar de ser la más utilizada en evaluaciones de impacto ambiental para proyectos de este tipo, falla en identificar satisfactoriamente cuáles son aquellos componentes socioambientales más valiosos dentro del sistema ambiental delimitado que serán impactados negativamente por el desarrollo del proyecto. Es necesario que se determinen los componentes valiosos del sistema socio ambiental del proyecto para poder evaluar los efectos negativos y establecer indicadores para medir dichos efectos y determinar el grado de afectación. Como ejemplo, podrían seleccionarse las especies faunísticas más vulnerables a desplazamiento, o elementos del sistema ambiental como la calidad y disponibilidad de</p>

					<p>agua superficial y subterránea. Asimismo, resulta necesario identificar a los agentes generadores de cambio que existen en el contexto del proyecto y los posibles efectos que tendrán sobre los componentes valiosos que sean identificados. La determinación puntual de estos dos elementos (componentes valiosos del sistema socio ambiental y generadores de cambio) resulta clave para realizar una evaluación de impacto ambiental que resulte relevante y útil para el sistema ambiental delimitado.</p> <p>Impactos acumulativos: No se presenta una evaluación de impactos acumulativos que considere otros proyectos del mismo sector que se desarrollan en la región o que podrían llegar a desarrollarse en el futuro, lo cual resulta indispensable para conocer la afectación regional que podría llegar a darse y si el proyecto a pesar de estas circunstancias</p>
--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Handwritten signature in the bottom right of the table cell]*

*[Handwritten mark in the bottom left of the page]*





						<p>resulta viable.</p> <p>Seguimiento ambiental: Se considera positiva la contratación de un gerente ambiental que supervise el cumplimiento de medidas de mitigación y condicionantes que se dicten en caso de autorizarse el proyecto, sin embargo no se especifica el perfil profesional y técnico que deberá cumplir dicha persona.</p> <p>Condicionantes sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer medidas de gestión de agua pluvial en todo el proyecto para reducir las afectaciones al ciclo hidrológico natural, mismas que favorezcan infiltración y evapotranspiración, y contribuyan a reducir el escurrimiento superficial. Puntualmente sería necesario incorporar medidas de recarga artificial de acuífero, pavimentos porosos, azoteas verdes, captación de agua pluvial, cuencas de detención de agua pluvial, etc.</li><li>• No interrumpir, ni alterar la morfología de los</li></ul>
--	--	--	--	--	--	--



escurrimientos naturales que se encuentran dentro del polígono, con el fin de asegurar la continua provisión de los servicios ambientales hidrológicos del sitio del proyecto.

- Destinar al menos el 30% de la superficie del proyecto a áreas verdes y elaborar un plan de manejo de áreas verdes. Dicho Plan deberá incluir la construcción y operación de un sendero de observación y conocimiento de la naturaleza y biodiversidad, para promover la concientización de la población respecto a los recursos naturales presentes a su alrededor.
- Permitir únicamente el uso de vegetación nativa en las áreas verdes del fraccionamiento.
- Contar con un Programa de Manejo de Residuos para las actividades de preparación del sitio y construcción, así como un Programa para la etapa de operación, ambos cumpliendo con la normatividad vigente.
- Llevar a cabo el trasplante de vegetación

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



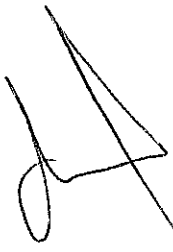
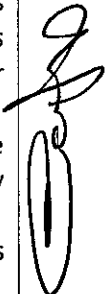



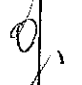

					<p>endémica que se encuentre en el sitio del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Programa de Rescate de Fauna para el proyecto, donde se indiquen los sitios designados para el resguardo, rehabilitación o sitios de estadio y mantenimiento para la fauna rescatada.</li> <li>• Realizar un cálculo estimado de la captación de CO2 que se dejará de capturar por la remoción de arbolado, y presentar un Programa de Compensación Ambiental para asegurar un impacto neutro en este aspecto.</li> </ul>
2	Proyecto Minero. "La Cobrera"	Autlán de Navarro	Cambio de Uso de Suelo	José Luis Razura González	<p>Diagnóstico ambiental: El diagnóstico ambiental que se presenta en el Capítulo 4 es repetitivo y deficiente. Se intenta hacer un diagnóstico del sistema ambiental pero el hacer mención del proyecto y sus supuestos beneficios en el mismo es inviable, ya que un diagnóstico de línea base debe realizarse independientemente del proyecto que se pretenda establecer ahí y de</p>

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

*[Handwritten mark in the bottom left corner]*

*[Handwritten signature in the bottom right corner]*



						<p>las actividades que lo conformen.</p> <p>Impacto ambiental: Se recomienda seleccionar especies o servicios socio ambientales del área de estudio como indicadores para evaluar la afectación que el proyecto tendrá sobre los mismos en sus distintas etapas. Por ejemplo: disponibilidad de agua superficial y subterránea, especies de interés biológico, biodiversidad, control de erosión, tasa de empleo, etc. Se recomienda establecer indicadores para determinar el grado de afectación (positivo o negativo) hacia estos componentes y por lo tanto la afectación del proyecto en sí sobre el sistema socio ambiental.</p> <p>Condicionantes sugeridas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer un Programa de Seguimiento Ambiental para la duración total del proyecto considerando sus etapas de preparación del sitio, construcción y operación, y la</li></ul>      
--	--	--	--	--	---	---



						<p>contratación de personal para llevar a cabo las actividades del programa. Especificar el perfil del personal encargado del programa de seguimiento ambiental, estableciendo la disciplina requerida y el tiempo de experiencia en la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No interrumpir, ni alterar la morfología de los escurrimientos naturales que se encuentren dentro del predio del proyecto. En caso de ser requerida su interrupción, realizar las obras de conducción e infiltración necesarias para evitar la erosión del suelo y la afectación al ciclo hidrológico natural, con base en un estudio hidrológico específico para el sitio del proyecto y sus colindancias.</li><li>• Llevar a cabo el trasplante de vegetación endémica a afectar por el cambio de uso de suelo.</li><li>• Presentar un Programa de Compensación Ambiental para restituir o trasplantar las</li></ul>
--	--	--	--	--	--	---



					<p>especies arbóreas a afectar como parte del cambio de uso de suelo. Establecer medidas de gestión de agua pluvial en todo el proyecto para reducir las afectaciones al ciclo hidrológico natural, mismas que favorezcan infiltración y evapotranspiración, y contribuyan a reducir el escurrimiento superficial.</p>
3	Epenche Grande o Terrero	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal	Rene Humberto Becerra Espinoza	<p>En el rodal único, sus existencias reales es de "0" cero para la especie P. oocarpa y lo está proponiendo para ser intervenido. En el cuadro 4. resumen de existencias viene con el nombre del predio El Mezcal y el programa de manejo forestal (en los datos generales), viene con el nombre "EPENCHE GRANDE O TERRERO" por lo que no se sabe si ese resumen de existencias corresponde al predio del programa de manejo forestal o corresponde a otro predio diferente al propuesto. No presenta antecedentes de aprovechamientos anteriores.</p>

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Handwritten signature in the bottom right of the table]*



## 5.- Asuntos Generales

5.1 Arturo Sánchez Vielmas, suplente del Fiprodefo, informo sobre el avance en el combate de plagas en Sierra de Quila y también comentó que el Fiprodefo apoyara con el 50% para el proceso de certificación de los asesores técnicos.

5.2 Gustavo Bonilla Barragán informo los resultados de los operativos realizados sobre todo en las industrias en donde han encontrado madera que no acredita la legal procedencia sobre todo en maderas de importación y pide el apoyo a las cámaras afines para que soliciten a sus integrantes que regularicen sus giros.

5.3 A efecto de atender el tema de contratación de brigadas rurales contra incendios forestales, Mario Aguilar Hernández y Adrián Hernández Herrera informan ya que el anexo técnico respectivo ya se encuentra firmado y se procederá a la ejecución del mismo.

## 6.- Acuerdos

6.1 Una vez recibidas las propuestas para elaborar el oficio dirigido a los titulares de aprovechamiento forestal maderable, se enviará por parte del secretario técnico el documento definitivo para su aval a más tardar el día 31 del mes y año en curso para firma de todos los integrantes de este consejo.

6.2 La Semarnat solicito un análisis detenido de la minuta anterior.

6.3 Derivado del retiro de apoyo con técnicos de la Semadet a la delegación de Semarnat en el área de gestión forestal, cada sector hará una propuesta en búsqueda de solución al problema.

Firman los asistentes.

GERENCIA ESTATAL JALISCO  
CONAFOR

ADRIÁN HERNÁNDEZ HERRERA

GOBIERNO DEL ESTADO  
SEMADET

MARIO AGUILAR HERNÁNDEZ

TITULAR SECTOR ACADÉMICO

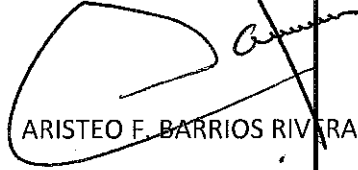
ANTONIO MORA SANTACRUZ

SECTOR SOCIAL

JOSÉ ALFONSO MORENO JIMÉNEZ



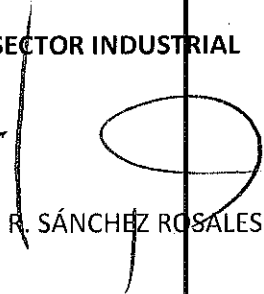
**TITULAR SECTOR PROFESIONAL FORESTAL**

  
ARISTEO F. BARRIOS RIVERA

**FIPRODEFO**

  
ARTURO SÁNCHEZ VIELMAS

**TITULAR SECTOR INDUSTRIAL**

  
ALEJANDRO R. SÁNCHEZ ROSALES

**POR LA PROFEPA**

GUSTAVO A. BONILLA BARRAGÁN

**POR LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA  
MADERERA**

  
OSCAR RAMÍREZ FIGUEROA

**POR LA SEMARNAT**

IGNACIO TOVAR CORTÉS